Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y NVEVE.

que junto con los demas Cavalleros Comisa-
rios an fenecido el Repartimto. de Sal a los
Vezinos desta Poblacion que el que en
Borrador hare presente a esta ciud. para
su Venida, y para lo que el Señor Thenien-
te de Corregidor Mando citar, y enten-
dido por esta ciudad dio principio a Ve-
uer dho Repartimto. y por ser ya tarde
se suspende y prorroga en la de
este dia, a las quatro oras de ella

Dn. Franco. Xavier Garcia Campero

Dn. Juan Franco. Gonzalez de Ribera

Anton. Pasqual Madrid [illegible]

Cab.

En la ciud. de Cartagena en el dha. dia mes y año
se Juntaron a Cavdo. ... la ... thent. de Correg.
Dn. ... Bapta. Tacon Dn. Manuel
... Dn. Pedro ... Dn. Joseph Garcia
... Dn. ... Dn. Franco. Ant.
... Dn. ... Dn. Xavier ...
Dn. Joaquin Montanaro y ...
... y acordaron la ...

Entro el ... Dn. ... Muñoz ...
Entraron los ... Torrera y ...
Haviendose estado ... el Repartimto. de Sal se
... y esta ciud. acuerda se ponga ...
... executado se ponga ...
... acuerda ...

Entro el ... de ...

Entro de ...

Sal ...

Dn. Franco. Xavier Garcia Campero

Dn. Juan Franco. Gonzalez de Ribera

Anton. Pasqual Madrid [illegible]